INFORME DEL GERENTE GENERAL DE TRANSPORTES RIO MOYA S.A. RIOTRANSA

Jima, marzo del 2009

Señores Accionistas:

En cumplimiento con lo dispuesto en las disposiciones legales vigentes; y, para conocimiento de los señores accionistas de la compañía Transportes Río Moya S.A. Riotransa, me permito poner a consideración el informe de Gerente General por el ejercicio económico del 2008.

1. CONSIDERACIONES GENERALES.-

En vista que la Comisión Provincial de Tránsito, Transporte Terrestre y Seguridad Vial ha manifestado que se sigue suspendidos los incrementos de cupos, permisos de operación hasta que no se expida el Reglamento a la Ley Orgánica de Transporte Terrestre, tránsito y seguridad Vial, la compañía no puede tramitar los permiso de operación para los demás compañeros accionistas, pero sus solicitudes están endecha dependencia administrativa, para que apenas se expida el reglamento a la Ley Orgánica de Tránsito en seguida tramitar los permisos de operación; sin los permisos de operación para todos los accionistas que poseen los vehículos, la compañía no puede ejercer el objeto social para la que fue constituida.

2. ANALISIS DE LA SITUACION ECONOMICA – FINANCIERA.-

La situación patrimonial de la compañía se refleja en el balance del ejercicio económico del 2008, tomando en consideración que la compañía por no tener todos los accionistas el permiso de operación no ha operado durante el ejercicio económico del 2008; es decir, no ha realizado ninguna actividad comercial.

2. 1. ANALISIS DE RESULTADOS.-

Igualmente los resultados son los que refleja los balances respectivos.

2. 2. ANALISIS DE ACTIVOS.-

Como queda indicado anteriormente, la compañía durante el ejercicio económico del 2008 no operó o no tuvo ninguna actividad relacionada a su objeto social, el patrimonio es únicamente su capital suscrito y pagado de compañía; esto es, mil trescientos veinte 00/100 dólares (USD$ 1320.00).

2. 3. ANALISIS DE PASIVOS.-

La compañía no ha adquirido ningún pasivo, conforme consta en su balance general.

3. CONCLUSION.-

3.1. Como conclusión se puede manifestar que la compañía obtenga el permiso de operación de las autoridades competentes lo más pronto posible para que pueda realizar su objeto social a plenitud y sin ningún obstáculo, pero esto no implica que los accionistas que ya poseen los vehículos no puedan trabajar.

3.2. Como conclusión final, debo manifestar que mi representada Transportes Río Moya S.A. Riotransa, respeta estrictamente todos y cada uno de los Convenios, Tratados Internacionales y la legislación nacional sobre propiedad intelectual.

4. RECOMENDACION.-

Puedo cerrar este informe con la siguiente recomendación:

Que los señores accionistas apoyen y se pongan la "camiseta" de la compañía y comiencen a tramitar el alcance al permiso de operación y más documentos necesarios, con el fin de que la compañía ejerza o cumpla el objeto social para lo cual la compañía fue constituida.

Atentamente,

Sr. Roberto Zhunio Zhunio
GERENTE GENERAL TRANSPORTES
RIO MOYA S.A. RIOTRANSA

RZH/

INFORME DEL PRESIDENTE DE TRANSPORTES RIO MOYA S.A. RIOTRANSA

Jima, abril del 2009

Señores Accionistas:

En cumplimiento con lo dispuesto en las disposiciones legales vigentes; y, para conocimiento de los señores accionistas de la compañía Transportes Río Moya S.A. Riotransa, me permito poner a consideración el informe de Presidente por el ejercicio económico del 2008.

1. CONSIDERACIONES GENERALES.-

En vista que la Comisión Provincial de Tránsito, Transporte Terrestre y Seguridad Vial ha manifestado que se sigue suspendidos los incrementos de cupos, permisos de operación hasta que no se expida el Reglamento a la Ley Orgánica de Transporte Terrestre, tránsito y seguridad Vial, la compañía no puede tramitar los permiso de operación para los demás compañeros accionistas, pero sus solicitudes están endecha dependencia administrativa, para que apenas se expida el reglamento a la Ley Orgánica de Tránsito en seguida tramitar los permisos de operación; sin los permisos de operación para todos los accionistas que poseen los vehículos, la compañía no puede ejercer el objeto social para la que fue constituida.

2. ANALISIS DE LA SITUACION ECONOMICA – FINANCIERA.-

La situación patrimonial de la compañía se refleja en el balance del ejercicio económico del 2008, tomando en consideración que la compañía por no tener todos los accionistas el permiso de operación no ha operado durante el ejercicio económico del 2008; es decir, no ha realizado ninguna actividad comercial.

2. 1. ANALISIS DE RESULTADOS.-

Igualmente los resultados son los que refleja los balances respectivos.

2. 2. ANALISIS DE ACTIVOS.-

Como queda indicado anteriormente, la compañía durante el ejercicio económico del 2008 no operó o no tuvo ninguna actividad relacionada a su objeto social, el patrimonio es únicamente su capital suscrito y pagado de compañía; esto es, mil trescientos veinte 00/100 dólares (USD$ 1320.00).

2. 3. ANALISIS DE PASIVOS.-

La compañía no ha adquirido ningún pasivo, conforme consta en su balance general.

3. CONCLUSION.-

3.1. Como conclusión se puede manifestar que la compañía obtenga el permiso de operación de las autoridades competentes lo más pronto posible para que pueda realizar su objeto social a plenitud y sin ningún obstáculo, pero esto no implica que los accionistas que ya poseen los vehículos no puedan trabajar.

3.2. Como conclusión final, debo manifestar que mi representada Transportes Río Moya S.A. Riotransa, respeta estrictamente todos y cada uno de los Convenios, Tratados Internacionales y la legislación nacional sobre propiedad intelectual.

4. RECOMENDACION.-

Puedo cerrar este informe con la siguiente recomendación:

Que los señores accionistas apoyen y se pongan la "camiseta" de la compañía y comiencen a tramitar el alcance al permiso de operación y más documentos necesarios, con el fin de que la compañía ejerza o cumpla el objeto social para lo cual la compañía fue constituida.

Atentamente,

Sr. Amable López U.
PRESIDENTE TRANSPORTES
RIO MOYA S.A. RIOTRANSA

ALU/